

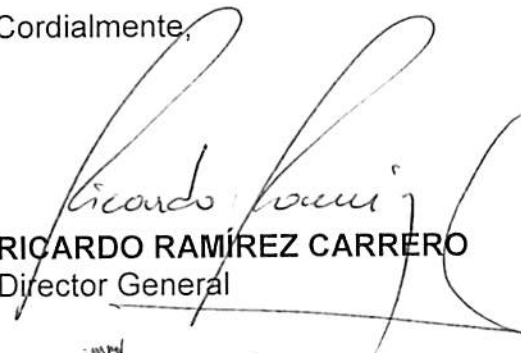
“SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA LOMA – SOGAMOSO 500 kV”

En Bogotá D.C., siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en la sede de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia (Anexo No. 3) se verificó en el área de correspondencia de la UPME y no se encontraron Ofertas radicadas.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el *Numeral 11.5 Causales de declaratoria de desierto* del Anexo No. 3 de los Documentos de Selección del Inversionista “*Por no existir ningún Oferente*”, se declara desierto el Proceso de Selección del Interventor de la presente Convocatoria Pública UPME 04-2019.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:10 p.m.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director General

Elaboró: MABP - ARC *ARC*
Revisó: MMR - CBR *CBR* - JMG *JMG*

TDR: 153.41.1 UPME 04-2019 La Loma – Sogamoso 500 kV

